

Proyecto PLEMUU- Fortalecimiento de la articulación de la Red Uruguaya contra la violencia doméstica y sexual y los grupos locales que trabajan la problemática

Seminario: "Tratamiento de la violencia basada en género en el sistema de justicia"

Viernes 16 de setiembre 09:00
IMPO – Germán Barbato 1379 Piso 2

Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Daniel Gutiérrez
Directora del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, Dra. Selva Klett
Co-coordinadora de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, Sra. Ana Nocetti
Señoras y señores,

Es un honor para mí, en nombre de la Unión Europea, participar en la apertura de este seminario. El mismo se realiza en el marco del proyecto "*Fortalecimiento de la articulación de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual y los grupos locales que trabajan la problemática*" que lleva adelante la Delegación de la Unión Europea y es gestionado por PLEEMU.

En primer lugar, me gustaría destacar **el firme compromiso que tiene la Unión Europea con el problema de la violencia domestica**. Problema que ocupa un lugar cada vez más importante en la agenda de la seguridad pública. En segundo lugar, me gustaría hablar del trabajo de la cooperación de la UE en la promoción de los Derechos Humanos aquí en Uruguay.

Los costos personales, familiares y sociales de la Violencia Doméstica y su aumento en las estadísticas nacionales, plantean la necesidad de impulsar políticas, programas y acciones inter-institucionales que profundicen, fortalezcan y mejoren el trabajo social, policial y judicial en el tema.

Se estima que **la violencia doméstica representa más de la mitad de los delitos contra la persona** y es el segundo delito en importancia, luego de los robos. El espacio familiar, concebido para el afecto, la protección y el cuidado, se transforma en un sitio peligroso y de mayor riesgo para la integridad de las personas.

La violencia domestica y de género es un problema muy complejo, y **se encuentra íntimamente vinculado con el respeto a los Derechos Humanos**. Dado que las mujeres son más propicias a convertirse en víctimas de este tipo de violencia, existe por tanto la necesidad de abordar este problema tomando como eje el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

La Unión Europea considera que **la violencia contra la mujer, únicamente se logra afrontar de forma integral si se realiza un abordaje multidisciplinar al problema. Esto implica:** con la implementación de una legislación en materia de protección de las víctimas; con sensibilización desde los medios de comunicación, y con educación y formación del personal policial y judicial.

El Gobierno uruguayo ha mostrado un firme compromiso en la aplicación de diversas medidas para combatir el problema, incluida la protección legal de las víctimas.

No obstante, hay que promover esfuerzos enérgicos en la aplicación de la ley contra quienes cometen este delito y subrayar la importancia de las medidas preventivas.

Me gustaría detenerme en algunos puntos sumamente relevantes referidos al trabajo que lleva adelante el proyecto de la Red Uruguaya contra la Violencia Domestica con el apoyo de la UE. Estos puntos son:

- Primero, que el proyecto busca promover la **participación y la elaboración y monitoreo de políticas públicas** en el tema. Para lograrlo es necesario potenciar la articulación y **generar espacios de encuentro** como este seminario.
- Segundo, que el proyecto **prioriza la descentralización** en las acciones contra la violencia domestica. Cabe destacar la importancia de tomar en cuenta la problemática en **todo el país** y las variaciones culturales entre las ciudades y los contextos rurales.

La Unión Europea se basa en el respeto de los derechos humanos, las instituciones democráticas y el Estado de Derecho. En este sentido y como fruto de ese compromiso, la UE financia diversos proyectos en el país. Pero me gustaría contarles hoy sobre un **proyecto que se va a lanzar oficialmente en noviembre y que pretende** apoyar al gobierno uruguayo en el proceso de reforma del sistema de justicia penal y carcelario **en noviembre se lanzará oficialmente por un monto de** y que pretende.

Este importante proyecto, - que va a tener un presupuesto de **5 millones de euros** -, tiene **dos grandes objetivos. Por una parte pretende apoyar a Uruguay en el proceso de reformas de su Códigos Penal y del proceso penal.** En ese sentido, la UE se ha comprometido con el gobierno en financiar las acciones de capacitación necesarias para el sistema judicial en su proceso de adaptación al nuevo sistema. Por otro lado, se va apoyar **la mejora de las condiciones de vida de las personas privada de libertad en los centros de reclusión.**

En definitiva, se trata de un programa muy ambicioso en sus objetivos, pero que **entendemos es un tema prioritario para reforzar la situación de los Derechos Humanos en Uruguay.**

Por ultimo, me gustaría **destacar que disminuir la violencia domestica es posible. Para ello es necesario instrumentar y ejecutar** acciones de carácter integral que involucren a la población afectada y a sus familias; a las Organizaciones de la Sociedad Civil; el poder judicial y policial; y las instituciones gubernamentales.

Quiero agradecer a los organizadores de este seminario y a los coordinadores del proyecto, y desearles muchos éxitos.

Muchas gracias